	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CÓDIGO: PL-SGSST** **VERSIÓN: 1** **FECHA:** JUNIO 2024

Para nosotros **COMERCIALIZADORA JARVAN PYS** la seguridad, salud y bienestar de los trabajadores son objetivos primordiales; es por ello que la compañía tiene el compromiso de velar por el cumplimiento de la normatividad nacional vigente y la política de Seguridad y Salud en el Trabajo que está destinada a promover y mantener ambientes laborales seguros y óptimos para el desarrollo de las funciones en los diferentes puestos, centros de trabajo y áreas de operación. Esta Política está dirigida a todos los trabajadores que están vinculados indirectamente como proveedores y/o contratistas y directamente a través de contratos temporales por Obra o Labor, Contratos de aprendizaje, Contratos a Término Fijo o temporales y aquellos otros que la Ley establezca.

Los programas desarrollados estarán enfocados en el fomento de una cultura preventiva y del auto cuidado, al control del ausentismo, la identificación de peligros, evaluación y valoración de los factores de riesgo propios de su actividad económica que puedan causar accidentes o enfermedades laborales con el fin de generar los respectivos controles, y a la preparación y respuesta para la prevención y atención de emergencias, destinando los recursos humanos, tecnológicos, financieros y demás necesarios para el desarrollo de la operación teniendo como fin el mejoramiento continuo de los procesos.

Todos los colaboradores y contratistas tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los colaboradores de la organización.

Yenny Jarvan.

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SG-SST

Celular 3214664207
COMERCIALIZADORA JARVAN Y PYS SAS
NIT. 901303037-1
BOTTOM GROUNDT 1ª # 9-51
Correo: ventas@jarvanpublicidad.com
www.jarvanpublicidad.com